

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TURMALINA S.A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000

En cumplimiento a lo contemplado por las disposiciones legales vigentes, procedo a emitir el siguiente informe:

OPERACIÓN

INMOBILIARIA TURMALINA S.A., durante el 2000 fue un año relativamente estable en el aspecto económico de lo cual, nuestro trabajo pudo continuar, siempre con esfuerzo y anhelo de salir adelante, afrontando toda dificultad que se presente en el camino.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2000, la compañía no tuvo operaciones administrativas.

ASPECTOS FINANCIEROS

Respecto al resultado anual del 2000, la compañía no tuvo actividad económica.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, la compañía ha seguido a cabalidad con cada una de una de las normas establecidas por los entes regulación y control.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

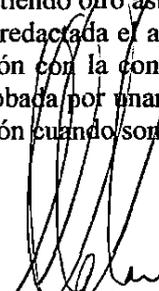


Sr. ANTONIO MALCA BEL
Gerente General
INMOBILIARIA TURMALINA S.A.

Guayaquil, 28 de Abril del 2001.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TURMALINA S.A.

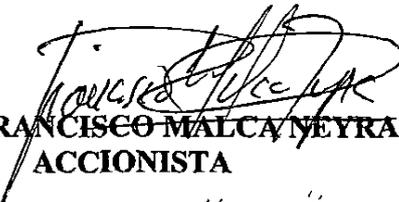
En la ciudad de Guayaquil, al 2 del mes de Mayo del año 2001, a las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Vía a la Costa, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía **INMOBILIARIA TURMALINA S.A.**, Junta General que es presidida por el Sr. **ANTONIO MALCA BEL**, en su calidad de Gerente de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los socios: **MALCA BEL ANTONIO, MALCA NEYRA FANNY ANDREA, MALCA NEYRA FRANCISCO ANTONIO, NEIRA BRIONES ROSA OLGA, NEYRA OLGA DEL PILAR, ROMAN NEYRA CARLOS DAVID, ROMAN NEYRA CHRISTIAN FERNANDO ROMAN NEYRA**, Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares.**- Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General de Socios, para conocer el siguiente orden del día: a) Conocer el informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2000 del Representante Legal; y, b) El Presidente de la Junta General de Socios, declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el punto a) del orden del día: Los socios entran a conocer lo concerniente al informe del Representante Legal, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TURMALINA S.A., RESUELVEN: APROBAR EL INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2000 DEL REPRESENTANTE LEGAL.**- En acto inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, expresando: Como se ha resuelto la aprobación del informe del Representante Legal; la Aprobación de los Estados Financieros Auditados. Los socios entran a deliberar sobre el tema propuesto, luego de expresar criterio, **LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TURMALINA S.A., RESUELVEN: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS.**- No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los accionistas asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad.- Se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.-



ANTONIO MALCA BEL
ACCIONISTA



FANNY MALCA NEYRA
ACCIONISTA



FRANCISCO MALCA NEYRA
ACCIONISTA



OLGA DEL PILAR NEYRA
ACCIONISTA



ROSA NEIRA BRIONES
ACCIONISTA



CARLOS ROMAN NEYRA
ACCIONISTA



CHRISTIAN ROMAN NEYRA
ACCIONISTA